



Marzo 2026

LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2025

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA



ÍNDICE

1. Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
2. Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos
3. Resultado Presupuestario
4. Estado de Remanente de Tesorería
5. Acta de Arqueo a 31 de diciembre de 2025
6. Informe de Intervención
7. Decreto propuesta de aprobación de la liquidación
8. Decreto propuesta definitiva de aprobación de la liquidación



1. Estado de Ejecución Presupuesto de Gastos



INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

Estado de ejecución de Gastos

Periodo: 2025

Fecha de listado igual a: 31/12/2025

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O /Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
	Total Capítulo 1GASTOS DE PERSONAL.	2.954.817,71	-432.000,00	2.522.817,71	1.779.696,20	1.779.696,20	1.779.696,20	1.746.066,19	1.746.066,19	743.121,51	29,46%	70,54%
			0,00	0,00	0,00	0,00	33.630,01	0,00	4,32	743.121,51	70,54%	98,11%
	Total Capítulo 2GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	14.966.134,47	413.826,14	15.379.960,61	13.983.195,65	13.983.195,65	13.584.343,34	12.511.949,33	12.511.949,33	1.396.764,96	9,08%	88,32%
			393.826,14	0,00	0,00	398.852,31	1.072.394,01	0,00	1.681,97	1.795.617,27	90,92%	92,11%
	Total Capítulo 3GASTOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	100,00%	0,00%
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00%	0,00%
	Total Capítulo 4TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	18.599.120,79	2.176.127,88	20.775.248,67	20.109.281,97	20.109.281,97	19.851.030,03	19.536.534,95	19.536.534,95	665.966,70	3,21%	95,55%
			1.764.127,88	0,00	0,00	258.251,94	314.495,08	0,00	87.019,43	924.218,64	96,79%	98,42%
	Total Capítulo 5FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	28.153,93	0,00	28.153,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.153,93	100,00%	0,00%
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.153,93	0,00%	0,00%
	Total Capítulo 6INVERSIONES REALES.	18.132.364,08	2.198.754,29	20.331.118,37	14.880.732,28	14.294.032,43	13.140.983,80	8.407.315,59	8.407.315,59	4.483.164,03	22,05%	64,63%
			2.578.020,75	967.222,06	586.699,85	1.153.048,63	4.733.668,21	0,00	0,00	7.190.134,57	70,31%	63,98%
	Total Capítulo 7TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.000,00	3.799.372,57	3.801.372,57	2.555.718,57	2.526.891,06	1.953.937,50	882.725,62	882.725,62	1.245.654,00	32,77%	51,40%
			3.420.106,11	0,00	28.827,51	572.953,56	1.071.211,88	0,00	0,00	1.847.435,07	66,47%	45,18%
	Total Capítulo 8ACTIVOS FINANCIEROS.	12,00	9.000,00	9.012,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	12,00	0,13%	99,87%
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	99,87%	100,00%
	Total Gastos	54.702.602,98	8.165.080,88	62.867.683,86	53.317.624,67	52.702.097,31	50.318.990,87	43.093.591,68	43.093.591,68	8.582.837,13	13,65%	80,04%
			8.156.080,88	967.222,06	615.527,36	2.383.106,44	7.225.399,19	0,00	88.705,72	12.548.692,99	83,83%	85,64%



2. Estado de Ejecución Presupuesto de Ingresos



INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

Estado de ejecución de Ingresos

Periodo: 2025

Fecha de listado igual a: 31/12/2025

Código de Concepto	Inicial	Actual	Compromisos	DR	DR Anul.	Deudores	I	iónetos	Saldo
Descripción		Modific.	CIC pendiente	DR Netos	DR Canc.	OI	Dev. I	%DR s/Prev	% I Neto s/DRN
Total Capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.561.063,67	1.561.063,67 0,00	0,00 0,00	2.220.145,46 2.212.242,37	0,00 0,00	119.324,23 2.100.821,23	2.100.821,23 7.903,09	2.092.918,14 141,71%	-651.178,70 94,61%
Total Capítulo 4 Transferencia corrientes.	34.937.127,23	34.937.127,23 0,00	0,00 0,00	33.034.800,00 33.034.800,00	0,00 0,00	5.800.000,00 27.234.800,00	27.234.800,00 0,00	27.234.800,00 94,55%	1.902.327,23 82,44%
Total Capítulo 5 Ingresos patrimoniales.	70.036,00	70.036,00 0,00	0,00 0,00	96.572,32 96.572,32	0,00 0,00	7.577,54 88.994,78	88.994,78 0,00	88.994,78 137,89%	-26.536,32 92,15%
Total Capítulo 6 Enajenación de inversiones reales.	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	3.332.591,88 3.332.591,88	0,00 0,00	1.341.080,91 1.991.510,97	1.991.510,97 0,00	1.991.510,97 0,00%	-3.332.591,88 59,76%
Total Capítulo 7 Transferencias de capital.	18.134.364,08	18.134.364,08 0,00	0,00 0,00	13.791.217,02 13.791.217,02	0,00 0,00	6.336.841,50 7.454.375,52	7.454.375,52 0,00	7.454.375,52 76,05%	4.343.147,06 54,05%
Total Capítulo 8 Activos financieros.	12,00	8.165.092,88 8.165.080,88	0,00 0,00	9.000,00 9.000,00	0,00 0,00	6.547,58 2.452,42	2.452,42 0,00	2.452,42 0,11%	8.156.092,88 27,25%
Total Ingresos	54.702.602,98	62.867.683,86 8.165.080,88	0,00 0,00	52.484.326,68 52.476.423,59	0,00 0,00	13.611.371,76 38.872.954,92	38.872.954,92 7.903,09	38.865.051,83 83,47%	10.391.260,27 74,06%



3. Resultado Presupuestario



INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Periodo: 2025

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	35.343.614,69	35.215.069,57		128.545,12
b) Operaciones de capital	17.123.808,90	15.094.921,30		2.028.887,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	52.467.423,59	50.309.990,87		2.157.432,72
c) Activos financieros	9.000,00	9.000,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	9.000,00	9.000,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	52.476.423,59	50.318.990,87		2.157.432,72
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.082.546,16	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.517.529,50	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.878.532,68	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				4.721.542,98
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.878.975,70



4. Estado de Remanente de Tesorería



INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Periodo: 2025

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2025		2024	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		13.813.859,40		5.762.313,16
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		14.475.763,60		16.343.302,64
430	- (+) del Presupuesto corriente	13.611.371,76		15.478.339,42	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	864.391,84		864.963,22	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		7.727.533,86		3.683.059,51
400	- (+) del Presupuesto corriente	7.225.399,19		3.108.601,59	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	173.240,18		329.404,36	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	328.894,49		245.053,56	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		20.562.089,14		18.422.556,29
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		856.349,99		856.492,84
	III. Exceso de financiación afectada		3.308.751,61		5.947.748,43
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		16.396.987,54		11.618.315,02



5. Acta de Arqueo a 31 de diciembre de 2025



INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

Acta de Arqueo
 Periodo: 2025
 Fecha referencia inicial: 01/01/2025
 Fecha referencia: 31/12/2025
 Tipo de saldo: Todo

ARDANY ROMERO VEGA (1 de 3)
 Consejero Interventor
 Fecha Firma: 07/01/2026
 HASH: 6a855019200685eb01a1b482b248a3

Jose Alberto Guedes Arenchibia (2 de 3)
 Jefe de Servicio de Gestion Economica, Interventor
 Fecha Firma: 07/01/2026
 HASH: bc23b9d7cc0d086123011f50088b

José Raúl Santana Suárez (3 de 3)
 Auxiliar Adm.
 Fecha Firma: 07/01/2026
 HASH: 9bce9e108a958ce87456633410656e43c

ACTA DE ARQUEO METÁLICO			
COBROS		PAGOS	
Presupuesto		Presupuesto	
Corriente	38.700.256,35	Corriente	43.174.002,13
Cerrado	15.460.439,55	Cerrado	3.264.765,77
Reintegro de Pago	88.705,72	Devoluciones de Ingreso	7.903,09
Suma	54.249.401,62	Suma	46.446.670,99
No Presupuestario		No Presupuestario	
Ingresos Pendientes de Aplicación	0,00	Pagos Pendientes de Aplicación	0,00
Movimientos Internos de Tesorería	1.058.959,51	Movimientos Internos de Tesorería	1.058.959,51
Libramientos y Provisiones de Anticipos y Pagos a Justificar	0,00	Libramientos y Provisiones de Anticipos y Pagos a Justificar	0,00
Otras Operaciones No Presupuestarias	1.491.644,01	Otras Operaciones No Presupuestarias	1.242.828,40
Suma	2.550.603,52	Suma	2.301.787,91
Total Cobros	56.800.005,14	Total Pagos	48.748.458,90
Existencias iniciales	5.762.313,16	Existencias Finales	13.813.859,40
TOTAL	62.562.318,30	TOTAL	62.562.318,30

ESTADO DE LAS EXISTENCIAS DE TESORERÍA				
CUENTA	Existencias iniciales	Total Ingresos	Total Gastos	Existencias Finales
Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
Bancos y cuentas operativas	5.762.313,16	53.722.036,83	45.670.490,59	13.813.859,40
Caja y Bancos de cuentas restringidas del habilitado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas	0,00	1.632.479,47	1.632.479,47	0,00
TOTAL	5.762.313,16	55.354.516,30	47.302.970,06	13.813.859,40

El Presidente

Fecha:

El Interventor

Fecha:

El Tesorero

Fecha:



ARDANY ROMERO VEGA (1 de 3)
Consejero Interventor
Fecha Firma: 07/01/2026
HASH: 6a855019200685eb01a1b482b249a3

Jose Alberto Guedes Arencibia (2 de 3)
Jefe de Servicio de Gestion Economica, Interventor
Fecha Firma: 07/01/2026
HASH: bc2389d87cc0d086123011f550081b

José Raúl Santana Suárez (3 de 3)
Auxiliar Adm.
Fecha Firma: 07/01/2026
HASH: 9bce9e108a959ce87456633410656e43c



INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

Estado de Tesorería
Periodo: 2025
Fecha referencia inicial: 01/01/2025
Fecha referencia secundaria: 31/12/2025
Fecha creación: 07/01/2026

Cuenta PGCP	Tipo	Código	Descripción	Cuenta	Importes			
					Exis. Iniciales	Cobros	Pagos	Exis. Finales
55701	Formalización	55701	Formalización sin salida material de fondos		0,00	573.564,66	573.564,66	0,00
55704	Formalización	55704	Pagos Nómina Formalización		0,00	1.058.914,81	1.058.914,81	0,00
57102	Banco	57102	CaixaBank ES57 2100 7837 1513 0021 8468 (2038-8745-98-6400011137)	ES5721007837151300218468	5.743.785,45	49.763.237,61	45.662.542,80	9.844.480,26
57302	Banco	57302	CaixaBank ES13 2100 7837 1413 0017 4786 (2038-8745-96-6400011506)	ES1321007837141300174786	18.527,71	3.958.799,22	7.947,79	3.969.379,14
Total					5.762.313,16	55.354.516,30	47.302.970,06	13.813.859,40

El Presidente

El Interventor

El Tesorero

Cód. Validación: 92LR2YZ1Z3SE4TE93ZNMRP
Verificación: <https://sede.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1





FICHA DE CONCILIACIÓN BANCARIA

PERIODO: **12 2025**
 BANCO: **CAIXA BANK**
 CUENTA: **ES57 2100 7837 1513 0021 8468**
 (OPERATIVA DE PAGOS)

07/01/2026 12:58

A	SALDO AL 30/11/2025 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO	A	9.869.515,44 €
B	+ COBROS CONTABLES NO CARGADOS POR EL BANCO	B	0,00 €
C	- PAGOS CONTABLES NO ABONADOS POR EL BANCO Según relación anexa	C	25.035,18 €
D	- COBROS DEL BANCO NO CONTABILIZADOS	D	0,00 €
E	+ PAGOS DEL BANCO NO CONTABILIZADOS	E	0,00 €
F	SALDO CONCILIADO A 31/12/2025 (A+B-C-D+E)	F	9.844.480,26 €
G	SALDO CONTABLE AL 31/12/2025	G	9.844.480,26 €
DIFERENCIAS (F-G)			0,00 €

EL INTERVENTOR

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

ARIDANY ROMERO VEGA (1 de 3)
 Consejero Presidente
 HASH: 6896c0192d686e4d01a1b482b248a3

José Alberto Quejales Arenabias (2 de 3)
 Jefe de Servicio de Gestión Económica, Interventor Delegado
 HASH: 84283864872c2c0861322011930098b

José Raúl Santana Suárez (3 de 3)
 Auxiliar Administrativo
 HASH: 898ee10888595d87456633410056e43c





PERIODO **12 2025**
 BANCO: **CAIXA BANK**
 CUENTA: **ES57 2100 7837 1513 0021 8468**
 (OPERATIVA DE PAGOS)

07/01/2026 13:00

ANEXO QUE SE CITA

PAGOS CONTABLES NO ABONADOS POR EL BANCO			
FECHA	DESCRIPCION	Referencia Contable	IMPORTE (euros)
	Liquidación IGIC mod. 412 11 2025	42025000716	25.035,18
TOTAL			25.035,18

EL INTERVENTOR

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

ARIDANY ROMERO VEGA (1 de 3)
 Consejero Presidente
 HASH: 6189c0192a0686e4d01a1b482b248a3

Jose Alberto Quades Arenabias (2 de 3)
 Jefe de Servicio de Gestión Económica. Interventor Delegado
 HASH: 14238364872cc20861323011930088b

José Raúl Santana Suárez (3 de 3)
 Auxiliar Administrativo
 HASH: 193ee10368595c67456633410656e43c





FICHA DE CONCILIACIÓN BANCARIA

PERIODO: **12 2025** 07/01/2026 12:54
 BANCO: CAIXA BANK
 CUENTA: ES13 2100 7837 1413 0017 4786
 (RESTRINGIDA DE INGRESOS)

A	SALDO AL 30/11/2025 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO	A	3.969.379,14 €
B	+ COBROS CONTABLES NO CARGADOS POR EL BANCO	B	0,00 €
C	- PAGOS CONTABLES NO ABONADOS POR EL BANCO	C	0,00 €
D	- COBROS DEL BANCO NO CONTABILIZADOS	D	0,00 €
E	+ PAGOS DEL BANCO NO CONTABILIZADOS	E	0,00 €
F	SALDO CONCILIADO A 31/12/2025 (A+B-C-D+E)	F	3.969.379,14 €
G	SALDO CONTABLE AL 31/12/2025	G	3.969.379,14 €
	DIFERENCIAS (F-G)		0,00 €

EL INTERVENTOR

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

ARIDANY ROMERO VEGA (1 de 3)
 Consejero Presidente
 HASH: 6189cd192d4686e4d01a1b482b248a3

Jose Alberto Quades Arenabiz (2 de 3)
 Jefe de Servicio de Gestión Económica, Interventor Delegado
 HASH: 14238364870c2c0861323011930088b

José Raúl Santana Suárez (3 de 3)
 Auxiliar Administrativo
 HASH: 1026859507456633410056e43c



OFICINA 08987
CENTRO INSTITUCIONES CANARIAS
PL. PATRIOTISMO, 1 P3
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel. 922957368

1 de enero de 2026

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANA 08987/00

AVDA. ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOU, SN GERENC
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA con CIF número Q8555012G, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES57 2100 7837 1513 0021 8468 abierta en la oficina 7837, y acredita el día 31.12.2025 un saldo de +9.869.515,44 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2026, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.



CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA



Directora

OFICINA 08987
CENTRO INSTITUCIONES CANARIAS
PL. PATRIOTISMO, 1 P3
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel. 922957368

1 de enero de 2026

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANA 08987/00

AVDA. ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOU, SN GERENC
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA con CIF número Q8555012G, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES13 2100 7837 1413 0017 4786 abierta en la oficina 7837, y acredita el día 31.12.2025 un saldo de +3.969.379,14 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2026, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora



6. Informe de Intervención



INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2025

1. Normativa de aplicación

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (RD 500/1990)
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

2. Antecedentes

El Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (en adelante, IIDGC), como organismo autónomo dependiente del Cabildo de Gran Canaria, formula la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de régimen presupuestario de las entidades locales.

La liquidación del presupuesto se ha confeccionado de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y siguientes del TRLRHL, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como en la Orden HAP/1781/2013, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

De conformidad con lo dispuesto en la LOEPSF, en particular, en sus artículos 2 y 6, el principio de estabilidad presupuestaria y el cumplimiento de la regla de gasto se exigen para el conjunto de las Administraciones Públicas en términos de contabilidad nacional.

Asimismo, el artículo 4 de la citada norma establece que el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la regla de gasto deben evaluarse en el ámbito de cada subsector de las Administraciones Públicas, considerando las entidades que lo integran de forma consolidada.

En este sentido, el IIDGC, como organismo autónomo dependiente del Cabildo Insular de Gran Canaria, se integra en el perímetro de consolidación del Sector Público del Cabildo Insular de Gran Canaria, a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010).

Por ello, el análisis del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto debe realizarse a nivel consolidado del Cabildo, siendo este el ámbito relevante para su determinación.

En consecuencia, el cumplimiento de dichos objetivos se verificará en el marco de la liquidación consolidada, no siendo objeto de análisis individualizado en el presente informe, sin perjuicio de la información que pueda derivarse de la ejecución presupuestaria propia del organismo.





Remanente de Tesorería

En aplicación de las Reglas 44 a 47, y 49 a 51, así como la Tercera Parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de Instrucción del modelo normal de contabilidad local, y el artículo 101 del RD 500/1990 y el artículo 191.2 del TRLRHL.

Estado de Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2025		2024	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		13.813.859,40		5.762.313,16
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		14.475.763,60		16.343.302,64
430	- (+) del Presupuesto corriente	13.611.371,76		15.478.339,42	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	864.391,84		864.963,22	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		7.727.533,86		3.683.059,51
400	- (+) del Presupuesto corriente	7.225.399,19		3.108.601,59	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	173.240,18		329.404,36	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 516, 518, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	328.894,49		245.053,56	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 558, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		20.562.089,14		18.422.556,29
2961, 2962, 2981, 2962, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		856.349,99		856.492,84
	III. Exceso de financiación afectada		3.308.751,61		5.947.748,43
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		16.396.987,54		11.618.315,02

Liquidación de la financiación afectada e incorporación de remanentes a 31/12/2025

A) Remanente de Tesorería total:	20.562.089,14
B) Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada:	3.308.751,61
C) Saldos de dudoso cobro:	856.349,99
<i>Remanente para Gastos generales (genérico) (A-B-C):</i>	16.396.987,54
D) Remanente créditos a incorporar por gastos generales en 2026:	657.104,25
Remanente Líquido de Tesorería (genérico) (A-B-C-D):	15.739.883,29

El remanente específico para gastos con financiación afectada asciende a **3.308.751,61 euros**.

Respecto al remanente genérico, que asciende a **16.396.987,54 euros**, hay que deducir la cantidad de **657.104,25 euros** a incorporar obligatoriamente a 2026, por financiar gastos que a 31 de diciembre estaban en fase de disposición o debido a otras circunstancias reglamentarias (artículo 182.1 del TRLRHL).





En virtud de lo expuesto, esta Intervención Delegada informa la liquidación del presupuesto del ejercicio 2025 del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, en lo relativo al resultado presupuestario y el remanente de tesorería, a los efectos previstos en el artículo 191 del TRLRHL.

Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma electrónica.

EL INTERVENTOR DELEGADO

José Alberto Guedes Arencibia





7. Decreto Propuesta de Aprobación de la Liquidación



Ref.: Gestión Económica
JAGA/vmg
Expdte. n.º 180/2026

DECRETO

N.º Expediente: 180/2026

Fecha: A fecha de la firma electrónica

ASUNTO: PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA DEL EJERCICIO 2025

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15, apartados a) y m) de los Estatutos del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria y por delegación, según Decreto de nombramiento n.º 29/2023, de 24 de junio, del Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Examinada la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025, formulada por la Intervención de Fondos, adjuntándose los documentos previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, teniendo en cuenta que la liquidación se ha efectuado con sujeción a las normas sobre cierre y liquidación del presupuesto, fundamentalmente, las contenidas en el artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y conforme con el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, a la vista del informe del Interventor Delegado de esta entidad,

DISPONGO:

PRIMERO.-Elevar al Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria la Propuesta de Liquidación del Presupuesto del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria del ejercicio 2025, que ofrece el siguiente resumen por capítulos de ingresos y gastos:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	IMPORTES (€)
Capítulo III. Tasas y Otros Ingresos	2.212.242,37
Capítulo IV. Transferencias corrientes	33.034.800,00
Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	96.572,32
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	35.343.614,69
Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales	3.332.591,88
Capítulo VII. Transferencias de Capital	13.791.217,02
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	17.123.808,90
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	52.467.423,59
Capítulo VIII. Activos Financieros	9.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	9.000,00
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	52.476.423,59

A propuesta de la Directora Gerente
(Acuerdo Consejo de Gobierno
Insular, de 5 de septiembre de 2023)
Fdo.: Leticia López Estrada

Revisado y Conforme:
El Interventor Delegado
Fdo.: José Alberto Guedes Arencibia

ARIDANY ROMERO VEGA (1 de 2)

Consejero Presidente
Asesorado
HASH: 64856d19246856e8d01a1b482b2469a3

MARIA DEL MAR MONTELONGO MARTIN (2 de 2)

Secretaria Delegada
Asesorada
HASH: 1f186d322636397a035f50a8831c18

DECRETO
Número: 2026-0177 Fecha: 23/03/2026

Cód. Validación: ZNCO9F36DKJ9AKV64AFN3L3L
Verificación: <https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6





OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES (€)
Capítulo I. Gastos de Personal	1.779.696,20
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios	13.584.343,34
Capítulo III. Gastos financieros.	0,00
Capítulo IV. Transferencias Corrientes	19.851.030,03
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	35.215.069,57
Capítulo VI. Inversiones Reales	13.140.983,80
Capítulo VII. Transferencias de Capital	1.953.937,50
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.094.921,30
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	50.309.990,87
Capítulo VIII. Activos Financieros	9.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	9.000,00
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	50.318.990,87

SEGUNDO.- El Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio 2025, de conformidad con lo que se establece en el Título IV, Capítulo II, Sección 2ª, Reglas 44 a 47, y Sección 3ª, Reglas 49 a 51, así como la Tercera Parte del Anexo "Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local" de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, arroja las siguientes magnitudes:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	35.343.614,69	35.215.069,57		128.545,12
b) Operaciones de capital	17.123.808,90	15.094.921,30		2.028.887,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	52.467.423,59	50.309.990,87		2.157.432,72
c) Activos financieros	9.000,00	9.000,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	9.000,00	9.000,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	52.476.423,59	50.318.990,87		2.157.432,72
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.082.546,16	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.517.529,50	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1878.532,68	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				4.721.542,98
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.878.975,70

TERCERO.- El Remanente de Tesorería correspondiente al ejercicio 2025, según las especificaciones del Título IV, Capítulo II, Sección 2ª (Reglas 44 a 47), y Sección 3ª (Reglas 49 a 51), así como la Tercera Parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013 de Instrucción del modelo normal de contabilidad local, presenta el siguiente detalle:

DECRETO
Número: 2026-0177 Fecha: 23/03/2026

Cód. Validación: ZNCO9F36DKJ99AKV644FN3L3L
Verificación: <https://grancanariadesportes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6





Estado de Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2025		2024	
57, 556	1 (+) Fondos líquidos		13.813.859,40		5.762.313,16
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		14.475.763,60		16.343.302,64
430	- (+) del Presupuesto corriente	13.611.371,76		16.478.339,42	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	864.391,84		864.963,22	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		7.727.533,86		3.683.059,51
400	- (+) del Presupuesto corriente	7.225.399,19		3.106.601,59	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	173.240,38		329.404,36	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 516, 518, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	328.894,49		245.053,56	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 558, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		20.562.089,14		18.422.556,29
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		856.349,99		856.492,84
	III. Exceso de financiación afectada		3.308.751,61		5.947.748,43
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		16.396.987,54		11.618.315,02

CUARTO.- Aprobar la propuesta de incorporación de remanentes de crédito en el Presupuesto del año 2025, previa aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2025, por importe de **3.965.855,86 euros**, con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales, la cantidad de **657.104,25 euros** y, con cargo al Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada, la cantidad de **3.308.751,61 euros**. Se acompaña Anexo con el detalle de los remanentes, el cual forma parte de este documento.

QUINTO.- Inclúyase en el orden del día de la siguiente reunión de la Junta Rectora de esta entidad, así como en la siguiente sesión plenaria del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, a efectos de dar cuenta al Pleno Corporativo (art. 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004).

SEXTO.- Una vez haya sido aprobada la Liquidación por parte de la Presidencia, procede remitir un ejemplar a la Administración Estatal y a la Administración Autonómica, de conformidad con lo establecido en el art. 193.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dado por el Sr. Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual como Secretaria Delegada del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL PRESIDENTE

(Decreto n.º 29/2023, de 24 de junio de 2023)

Aridany Romero Vega

LA SECRETARIA DELEGADA

(N.º Decreto: CGC/2025/5220, de 14 de mayo de 2025)

DECRETO
Número: 2026-0177 Fecha: 23/03/2026

Cód. Validación: ZNCR9F36DKJ9AKV64AFN3L3L
Verificación: <https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6





Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2025

Incorporación de Remanentes de Crédito 2025 a 2026

Presupuesto de Gastos 2025

N.º	Aplicación presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
Sin financiación afectada						
N.º	Aplicación presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
1	18560/340/221000025	1.580,37	1.580,37	Suministro de energía eléctrica para las instalaciones del IID. Anualidad 2025 (Del 13/10/2025 al 31/12/2025). Lote A	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	AD
2	18560/340/221000025	30.027,05	30.027,05	Suministro de energía eléctrica para las instalaciones del IID. Anualidad 2025 (Del 13/10/2025 al 31/12/2025). Lote B	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	AD
3	18560/340/221000025	126.429,68	126.429,68	Suministro de energía eléctrica para las instalaciones del IID. Anualidad 2025 (Del 13/10/2025 al 31/12/2025). Lote C	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	AD
4	18560/340/226020025	93.625,00	7.630,82	Servicio de asesoramiento, planificación, compra de espacios en medios de comunicación y otros servicios adicionales para la producción de acciones publicitarias del IID. (15/09/25 al 31/12/25). Contrato 2025-0018	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	D
5	18560/340/227000025	197.579,00	72.573,38	Segunda Prórroga extraordinaria del "Servicio de limpieza de las instalaciones y eventos del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria". Periodo de 1 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Exp. 171/2023	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	AD
6	18560/340/227990025	10.700,00	4.280,00	3ª Prórroga del servicio de mantenimiento y soporte técnico de la plataforma de licitación del electrónica del IID (del 02/03/2025 al 31/12/2025). EXP. 283/2022	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	AD
7	18560/340/227990025	708.010,64	126.143,38	Prórroga servicio de mantenimiento integral de las instalaciones del IID (del 04/08 al 31/12/25).	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	AD
8	18560/340/240000025	15.809,25	15.809,25	Adjudicación del contrato denominado "Servicio de edición de 1000 libros de deportistas Gran Canaria Siglo XXI y su versión digital". (Exp.1090/2024)	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	ADRC
9	18560/340/260000025	377.944,99	14.378,38	1ª Prórroga del Convenio entre el COLEF y el IID para el Proyecto Gran Canaria Activa (del 16/05/2025 al 31/12/2025). EXP 456/2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	AD
10	18560/341/480020725	40.000,00	40.000,00	Fundación Canaria de Deporte Inclusivo Club Natación Las Palmas, Promoción de la Natación Adaptada 2025.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	ADRC
11	18560/341/480040125	1.750.000,00	175.000,00	Subvención para los gastos de evento denominado World Rally Championship (WRC) 2025.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	ADRC
12	18560/341/480041125	65.000,00	43.251,94	Concesión de subvención nominativa al Club Deportivo Conde Jackson, para evento ITF World Tennis Tour Gran Canaria.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.b)	ADRC
Total		3.416.705,98	657.104,25			

Con financiación afectada

Proyecto: Ayto_2022

N.º	Aplicación presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
13	18560/342/762002422	136.907,72	136.907,72	Ayuntamiento de Telde - Sustitución del césped artificial y sistema de riego en el Estadio Municipal Pedro Miranda.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
14	18560/342/762002522	103.824,22	103.824,22	Subvención para la obra de sustitución del césped artificial y sistema de riego en el campo de fútbol El Calero.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
15	18560/342/762003322	246.042,48	246.042,48	Subvención para la reforma de vestuarios y gradas en el campo de fútbol de Juan Grande.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
16	18560/342/762003322	42.447,21	42.447,21	Suplemento para subvención nominativa de reforma de vestuarios y gradas en el campo de fútbol de Juan Grande (EXP. 2065/2022).	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
Total		529.221,63	529.221,63			

Proyecto: AYU_2020

N.º	Aplicación presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
17	18560/342/762001320	28.575,42	28.575,42	Expediente Mod.de Crédito 03-2020 EXT - Ayuntamiento de Teror - Actuaciones rehab.y remodelación Piscina Municipal	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
Total		28.575,42	28.575,42			





Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2025

Incorporación de Remanentes de Crédito 2025 a 2026

Presupuesto de Gastos 2025

N.º	Aplicación presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
Proyecto: Inv_2024						
N.º	Aplicación presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
18	18560/342/622000524	339.706,89	339.706,89	Contrato de obras para la ejecución de una oficina comercial en la Plaza Norte del Gran Canaria Arena (Ciudad Deportiva de Siete Palmas). (EXP. 365/2024)	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	RC
19	18560/342/632000124	27.004,69	10.801,87	Servicio de redacción del proyecto básico de ejecución, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma de la pista de atletismo de la CDGC.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	ADRC
20	18560/342/632000424	5.097,86	1.285,69	Servicio de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de Iluminación EGC.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
21	18560/342/762000124	28.827,51	28.827,51	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana - Obra Terrero de Lucha Canaria Aldea Blanca.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	A
22	18560/342/780000524	12.156,51	12.156,51	Club Deportivo Gimnástico Olimpus Zeus - Suministro doble minitramp y barra equilibrio competición.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	D
Total		412.793,46	392.778,47			

Proyecto: Inv_2025						
N.º	Aplicación presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
23	18560/342/622000025	5.339,30	2.669,65	Servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa de la ejecución de bases para esculturas en el entorno del Gran Canaria Arena.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	ADRC
24	18560/342/622000025	16.083,68	16.083,68	SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OFICINAS EN EL GRAN CANARIA ARENA. (Exp.1924/2023)	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
25	18560/342/622000525	30.091,50	30.091,50	Servicio de ejecución de bases para esculturas en el entorno del Gran Canaria Arena.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	ADRC
26	18560/342/623030025	15.454,13	2.318,13	Contrato menor Suministro de video marcador para el campo de fútbol 11- Campos Anexos de la CD7P. Plazo entrega 8 dias desde notif. contrato. Exp. 87/2025	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	ADRC
28	18560/342/623030025	2.143,06	896,82	Servicio de redacción de memoria técnica de estructura para videomarcador en campo de fútbol anexo a la CD7P.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
29	18560/342/623000025	2.840,00	2.840,00	Contrato menor de servicio de auditoría técnica del proyecto de ejecución de la obra de "AMPLIACIÓN Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTADIO DE GRAN CANARIA".	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	ADRC
30	18560/342/632000025	12.463,47	2.105,08	Servicio de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la adecuación del campo de hockey anexo a la CD7P. (Exp. 452/2024)	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
31	18560/342/632000225	7.454.375,52	731.245,19	Reforma Integral del Centro Insular de Gran Canaria y reurbanización del entorno de la Parcela. (Desde 01/04/2025 al 31/12/2025)	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	D
32	18560/342/632000225	627.515,17	627.515,17	Disponible para modificación de proyecto denominado "Reforma Integral del Centro Insular de Deportes".	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	RC
33	18560/342/632000225	112.938,05	15.701,93	Servicio de redacción de proyecto, dirección de obras, de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma integral del Centro Insular de Deportes de Gran Canaria y reurbanización del entorno de parcela, en el T.M. Las Palmas de Gran Canaria.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
34	18560/342/633030025	326.124,18	326.124,18	Adjudicación del Lote n.º 1 Maquinaria salas de musculación y Maquinaria cardiovascular. Contrato suministro maquinaria y equip. deportivo CDGC. Exp. 411/2025	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	A
35	18560/342/633030025	52.546,16	52.546,16	Adjudicación del Lote n.º 2 Material de gimnasio y peso libre. Contrato suministro maquinaria y equip. deportivo CDGC Exp. 411/2025.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	A
36	18560/342/633030025	62.399,19	62.399,19	Adjudicación del Lote n.º 3 Equipamiento de atletismo. Contrato suministro maquinaria y equip. deportivo CDGC. Exp. 411/2025.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	A
37	18560/342/640000025	2.996,00	2.996,00	Redacción de proyecto de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos en el estacionamiento del Gran Canaria Arena.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
38	18560/342/780000225	6.000,00	3.000,00	Concesión de subvención nominativa a favor de la Sociedad de Vela Latina Canaria Unión Arenales para la reparación de bote de vela latina.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	ADRC
Total		8.729.309,41	1.878.532,68			

Proyecto: REGC_2027						
N.º	Aplicación presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación



Cód. Validación: 7ZNC9R36DKJP9AKW64AFN3L3L
 Verificación: <https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

DECRETO

Número: 2026-0177 Fecha: 23/03/2026



Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2025

Incorporación de Remanentes de Crédito 2025 a 2026

Presupuesto de Gastos 2025

N.º	Aplicación presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
39	18560/342/632000424	10.000,00	10.000,00	Contrato menor de servicio de auditoria técnica del proyecto de ejecución de la obra de "AMPLIACIÓN Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTADIO DE GRAN CANARIA".	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	ADRC
40	18560/342/632000425	2.934.761,72	10.250,48	Contrato de servicios del Concurso de Proyectos con intervención de jurado para la adjudicación del contrato de servicios de redacción del proyecto básico y de ejecución y de su correspondiente ejecución como dirección facultativa de las obras de "AMPLIACIÓN Y REFORMA	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	D
41	18560/342/632000425	313.762,61	313.762,61	Contrato Abierto simplificado Obra de demolición de la Torre Este y la Torre de control Este del Estadio de Gran Canaria. Plazo 16 semanas Exp. 449/2025.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	D
42	18560/342/632000425	459.392,93	145.630,32	Contrato Abierto simplificado Obra de demolición de la Torre Este y la Torre de control Este del Estadio de Gran Canaria. Exp. 449/2025 Plazo 4 meses.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	A
Total		3.717.917,26	479.643,41			

Total con Financiación Afectada: 13.417.817,18 3.308.751,61

Total Remanentes: 16.834.523,16 3.965.855,86





8. Decreto Propuesta Definitiva de Aprobación de la Liquidación



Ref.: Gestión Económica
JAGA/vmg
Expdte. n.º 180/2026

DECRETO

N.º Expediente: 180/2026

Fecha: A fecha de la firma electrónica

ASUNTO: PROPUESTA DEFINITIVA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA DEL EJERCICIO 2025

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15, apartados a) y m) de los Estatutos del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria y, por delegación, según Decreto de nombramiento n.º 29/2023, de 24 de junio, del Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Visto el Decreto n.º 2026-0177, de fecha 23 de marzo de 2026, por el que se eleva al Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria la propuesta de Liquidación del Presupuesto del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria del ejercicio 2025.

Visto el Decreto de Liquidación del Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria del ejercicio 2025, n.º CGC/2026/5934, de fecha 29 de mayo de 2026, en lo referido al Instituto Insular de Deportes (apartado segundo), que aprueba la liquidación del presupuesto para el ejercicio 2025, así como la incorporación de remanentes por importe total de 3.965.855,86 euros; con cargo al remanente de proyectos (gastos con financiación afectada), la cantidad de 3.308.751,61 euros, y con cargo al remanente para gastos generales, la cantidad de 657.104,25 euros.

DISPONGO:

ÚNICO.- Aprobar la propuesta de incorporación de remanentes de crédito para gastos generales en el Presupuesto del año 2025, por importe de **657.104,25 euros**, con cargo al Remanente de Tesorería genérico (RLT).

Dado por el Sr. Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual como Secretaria Delegada del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL PRESIDENTE

(Decreto n.º 29/2023, de 24 de junio de 2023)

Aridany Romero Vega

LA SECRETARIA DELEGADA

(Decreto n.º: CGC/2025/5220, de 14 de mayo de 2025)

ARIDANY ROMERO VEGA (1 de 2)

Consejero de Presidencia
Firma: 19266665ebd01a1b482b24f9a3
HASH: 6a95c0192e6665ebd01a1b482b24f9a3

MARIA DEL MAR MONTELONGO MARTIN (2 de 2)

Secretaria Delegada
Firma: 19266665ebd01a1b482b24f9a3
HASH: b180d4322f36397a035f50a8831c18

A propuesta de la Directora Gerente
(Acuerdo Consejo de Gobierno
Insular, de 5 de septiembre de 2023)
Fdo.: Leticia López Estrada

Revisado y Conforme:
El Interventor Delegado

Fdo.: José Alberto Guedes Arencibia

DECRETO
Número: 2026-0277 Fecha: 01/06/2026

Cód. Validación: SXNCENRML4Y69PS6W6FAZERW
Verificación: <https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

